



MUNICIPIO DE HUIMILPAN
QUERÉTARO

SOLICITUD DE PAGO
SECRETARÍA PARTICULAR

Solicitud de pago

102-50

Página: 1/2

MVAZQUEZ

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO. A 9 DE AGOSTO DE 2024

Sírvase a tramitar cheque

A favor de (beneficiario):

FF 2 MORALES MAYA JUAN ANTONIO

IMPORTE: 50,000.00

(** CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. **)

Anexo electrónico	
PDF	<input checked="" type="checkbox"/>
XML	<input checked="" type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

Núm. de Cuenta

Banco

Plaza

(Letra)

CLABE

Sucursal

Fecha de pago

08/09/2024

Concepto general de la solicitud de pago

PAGOS DIRECTOS

Fondo de financiamiento

1109 INGRESOS PROPIOS 2024

Codificación contable presupuestal

Entidad-Proyecto-Partida Cuenta	Nombre del proyecto Concepto del movimiento	Fondo de financiamiento		
		Debe	Haber	
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarrollo	INGRESOS PROPIOS 2024		
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,000.00	0.00	
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarrollo	INGRESOS PROPIOS 2024		
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,000.00	0.00	
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarrollo	INGRESOS PROPIOS 2024		
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	8,500.00	0.00	
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarrollo	INGRESOS PROPIOS 2024		
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	14,000.00	0.00	
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarrollo	INGRESOS PROPIOS 2024		
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,000.00	0.00	
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarrollo	INGRESOS PROPIOS 2024		
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,000.00	0.00	
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarrollo	INGRESOS PROPIOS 2024		
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,500.00	0.00	
	Factura	Fecha	Importe IVA	Importe Neto
	0801829D-DA41-4834-B41D-CB8FC4E50307	09/08/2024	0.00	6,000.00
	15D33528-CE5C-47A5-9603-64F96CFD4596	09/08/2024	0.00	5,000.00
	43024B81-1D77-4FE9-8924-15F427673380	09/08/2024	0.00	8,500.00
	6DB5F581-444F-48B3-93B9-69E25262E4C6	09/08/2024	0.00	14,000.00
	6FE0B929-F52A-4DA0-9319-5F3676F1E00F	09/08/2024	0.00	6,000.00
	77A07E43-6B35-42AE-9EEC-95C08669B60B	09/08/2024	0.00	5,000.00

Concepto

AYUDAS SOCIALES POR CONCEPTO DE APOYO MEDICOS, TOMA DE AGUA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Observaciones

LIC.MARILU HERNANDEZ VAZQUEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA

ING. JUAN ANTONIO MORALES MAYA
SECRETARIO PARTICULAR



JUNTOS
HACEMOS
MAS

Reforma Ote. 158, Col. CentroHuimilpan, Querétaro, México C.P. 76950

Huimilpan, Qro. a 4 de julio de 2024

**C. JUAN GUZMÁN CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIMILPAN**

PRESENTE:

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO RECIBA UN CORDIAL SALUDO AL MISMO TIEMPO, ME PERMITO SOLICITARLE SU APOYO CON:

APOYO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE LA RENTA DE MOBILIARIO PARA EL EVENTO CULTURAL QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE JULIO

SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO SU FINA ATENCIÓN ME DESPIDO.

ATENTAMENTE:

C. Miguel Angel F.L.
FAJARDO LOPEZ MIGUEL ANGEL
LA PRESITA

4421197080

TELÉFONO

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

Aviso de privacidad

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.

Acepto Miguel Angel F.L.

No Acepto _____

FIRMA

Consulta sobre aviso de privacidad: www.huimilpan.gob.mx



**JUNTOS
HACEMOS
MÁS**

Reforma Ote. 158, Col. CentroHuimilpan, Querétaro, México C.P. 76950

SECRETARIA PARTICULAR

Huimilpan, Qro. a 19 de julio de 2024

BENEFICIARIO: FAJARDO LOPEZ MIGUEL ANGEL

CURP	LOCALIDAD	APOYO POR	EDAD
FALM860510HQTJPG07	LA PRESITA	UNICA OCASION	38

APOYO ECONOMICO \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.)

CONCEPTO APOYO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE LA RENTA DE MOBILIARIO PARA EL EVENTO CULTURAL QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE JULIO

EL PRESENTE RECURSO QUE SE OTORGA SOLO PODRA SER DESTINADO PARA EL FIN QUE FUE SOLICITADO.

ENTREGA

**JUAN ANTONIO MORALES MAYA
SECRETARIO PARTICULAR**

RECIBE

FAJARDO LOPEZ MIGUEL ANGEL
Agradezco el apoyo económico que me otorga, dando atención a mi petición y firma de conformidad.

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

Aviso de privacidad

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.